

**PROGRAMA DE GOBIERNO COMPROMETIDOS CON MARIQUITA E.P.I.
ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
2016-2019**

“MARIQUITA DESARROLLO INTEGRAL REGIONAL”



ALEJANDRO GALINDO RINCÓN

**San Sebastián de Mariquita
Julio de 2015**



CONTENIDO

HOJA DE VIDA ALEJANDRO GALINDO RINCÓN

1. DIAGNÓSTICO

- 1.1 ENTORNO REGIONAL DE IMPACTO PARA SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA
- 1.2 DIAGNÓSTICO ENTORNO MUNICIPAL
- 1.3 FINANZAS DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA HOY

2. PROGRAMA DE GOBIERNO COMPROMETIDOS CON MARIQUITA E.P.I. (Equidad, productividad e Inclusión).

- 2.1 NUESTROS PRINCIPIOS
- 2.2 VALORES QUE ENMARCAN EL PROGRAMA
- 2.3 NUESTRA PROSPECCCIÓN DE SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA
- 2.4 NUESTROS OBJETIVOS
- 2.5 DIMENSIONES DEL PROGRAMA
- 2.5.1 DIMENSION ECONÓMICA

- *Desarrollo empresarial*
- Ciencia tecnología e innovación
- Desarrollo agropecuario
- Marketing de ciudad y promoción regional

2.5.2. DIMENSION SOCIAL

- Salud.
- Recreación y deporte.
- Inclusión social e igualdad de oportunidades.
- Deporte, cultura, recreación.

- Educación
- Vivienda
- Seguridad alimentaria.

2.5.3. DIMENSION DE INFRAESTRUCTURA

- Servicios públicos
- Sostenibilidad territorial
- Gestión del riesgo

2.5.4. DIMENSION INSTITUCIONAL

- Modernización administrativa.
- Bienestar para los servidores públicos del municipio
- Gestión pública- finanzas públicas sostenibles

2.5.5. DIMENSION DEMOCRATICA.



3 DINAMICA DE LA POLITICA DE MEDICION DEL PROGRAMA DE GOBIERNO “COMPROMETIDOS CON MARIQUITA E.P.I. ” (INDICADORES)

3.1 DIMENSIÓN ECONÓMICA

- Gestión, financiera y apoyo técnico:
- Redes pública y privada
- Microempresas ambientales ecológicas
- Fuentes de empleo e ingresos
- Políticas de promoción municipal.
- Formalización empresarial
- Adaptación al Cambio climático
- Iniciativas educativas en educación para el trabajo.
- Ciencia Tecnología E Innovación
- Marketing de ciudad y promoción regional.

3.2 DIMENSIÓN SOCIAL

- Salud
- Recreación y Deporte
- Inclusión social e igualdad de oportunidades.
- Educación
- Vivienda
- Seguridad Alimentaria

3.3 DIMENSION DE INFRAESTRUCTURA

- Servicios Públicos
- Sostenibilidad Territorial
- Movilidad y Transporte
- Hábitat, Equipamiento y Espacio Público
- Gestión del Riesgo

3.4 DIMENSION INSTITUCIONAL

- Modernización Administrativa
- Bienestar para los Servidores Públicos del Municipio
- Gestión Pública

3.5 DIMENSIÓN DEMOCRÁTICA

3.6 NUESTROS ALIADOS ESTRATEGICOS PARA EL CUMPLIMIENTO



ALEJANDRO GALINDO RINCÓN



DATOS PERSONALES

C.C. 93.335.435 San Sebastián de Mariquita

Edad.

Lugar y Fecha de Nacimiento. San Sebastián de Mariquita, 12 de Marzo de 1963

Estado Civil. Casado

PERFIL PROFESIONAL

Técnico en Gestión Empresarial con énfasis en Alimentos de la Universidad de la Sabana, con estudios, conocimiento y experiencia en gestión pública, Diplomado en Administración Pública y Estado de Derecho (ESAP), Diplomado Agenda para el Desarrollo del Plan de Ordenamiento Territorial (TOLIPAZ- CORUNIVERSITARIA), Concejal de San Sebastián de Mariquita 2008-2011.

Experiencia y habilidades en gestión social, en procura del bienestar de la comunidad, labores que me han permitido identificar la realidad que vive San Sebastián de Mariquita y la región, dándome la posibilidad de conocer la situación de la comunidad mariquiteña, la región y el país en que hoy vivimos; mi orientación ha estado dada hacia la población vulnerable, madres cabeza de familia, abuelos, niños, discapacitados y jóvenes, entre otros, tanto del sector rural como del urbano.

La experiencia adquirida en estos años en el sector público como concejal y en la vida empresarial, el contacto directo con los mariquiteños, población de municipios aledaños, de otros departamentos e inclusive otros países me ha llevado a identificar la prospectiva de



nuestro San Sebastián de Mariquita, a comprometerme como *funcionario público* que cumple y hace cumplir los deberes y derechos contenidos en la Constitución y las leyes; consiente de mis atribuciones básicas como Alcalde para la próxima administración para dirigir la acción administrativa, coordinar los servicios nacionales en San Sebastián de Mariquita, elaborar los proyectos planteados en mi programa de gobierno haciéndolos tangibles en el Plan de Desarrollo y presupuesto.

A ser el *líder* que dirige y marca el rumbo de San Sebastián de Mariquita, basado en la realidad local y regional; considerando la diversidad, equidad e inclusión como ejes direccionadores del camino para lograr la transformación socioeconómica, ambiental e institucional que requiere Mariquita.

La concertación con la comunidad será el norte que permitirá la visión de desarrollo, para orientar los destinos del municipio hoy y construir un futuro mejor, con propuestas claras, argumentadas y sustentadas en cifras y evidencias.

Estoy comprometido con una Gerencia Pública que guie y fortalezca los procesos internos y externos de la administración municipal, propiciando una cultura organizacional de tal manera que todas las actuaciones obedezcan a la planeación, organización, dirección y control para resolver problemas con efectividad y eficiencia y así garantizar el cumplimiento de nuestro programa.

Mi compromiso también es ser un conciliador de intereses y objetivos comunes, por ello representaré la voluntad colectiva y propiciaré alianzas estratégicas con entidades públicas, privadas y con entidades territoriales para lograr las propuestas que hemos identificado en forma conjunta con la ciudadanía.

Estoy Comprometido con el manejo eficiente de los recursos públicos, su buen uso estará soportado en tres grandes pilares de la gestión pública: **ética, transparencia y rendición de cuentas a la comunidad.**

Mi compromiso con Mariquita y la región está avalado con mi imagen de transparencia, honestidad, laboriosidad y experiencia social, con la constancia y empuje que me han caracterizado como una persona respetable.

Es la interacción continua en búsqueda del desarrollo de tejido social y productivo con y para la comunidad mar iquiteña, la que me permite, hoy en día, garantizar el dirigir los destinos de



San Sebastián de Mariquita en el más alto cargo público, como lo es la Alcaldía Municipal, desde donde espero seguir contribuyendo al mejoramiento del nivel de vida de los Mariquiteños.

ALEJANDRO GALINDO RINCON

93.335.435 San Sebastián de Mariquita



1. DIAGNÓSTICO

1.1 ENTORNO REGIONAL DE IMPACTO PARA SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA

El territorio en que se ubica el municipio de San Sebastián de Mariquita se analiza desde el punto de vista regional, identificando el componente geográfico, conformado por una región donde confluyen fronteras de los departamentos del Tolima, Caldas, y Cundinamarca. El concepto de región¹ se toma como aquellos municipios vecinos con características similares dentro del contexto departamental, donde confluyen intereses económicos, sociales, ambientales e institucionales que en un momento dado pueden ser potencializados para realizar actividades de interés común para San Sebastián de Mariquita.

Estos municipios hacen parte de la Provincia Norte del Tolima ²(Mariquita, Honda, Armero Guayabal, Falan, Palocabildo, Fresno), Lérica (pertenece a la Provincia de los nevados y se integra a la región analizada), pudiéndose sumar otros municipios que presentan características comunes de vida, procesos similares de ocupación y poblamiento, ecosistemas estratégicos, infraestructura vial, similitud y complementariedad en actividades económicas e identidad cultural.

Los municipios que integran la región, se caracterizan por un modelo de desarrollo con actividades primarias agrícolas, tradicionalmente manejadas por una política centralista que ha limitado su desarrollo y ordenamiento regional; en donde cada municipio trabaja sus proyectos e iniciativas, normalmente, de forma independiente sin mediar en propuestas regionales basadas en la asociatividad municipal, evidenciando relaciones económicas intermunicipales escasas, casi nulas. Es indudable la existencia de una débil integración entre municipios, por ende, sin cohesión para el ordenamiento y desarrollo regional dando como resultado manejo no adecuado de mercados de materias primas e insumos, además deterioro en los recursos naturales y biológicos por malas prácticas³.

Los municipios, en especial Honda y Mariquita han sufrido una transformación económica y social más amplia, llevando a un enfoque productivo laboral basado en la informalidad,

¹ DNP. Definición legal y funcional de los esquemas asociativos de entidades territoriales en Colombia. 2013

² Centro de Estudios Regionales de la Universidad del Tolima CERRE - UT, La Provincia Norte Como Iniciativa Para El Desarrollo Regional Del Tolima. DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION. Caracterización del desarrollo territorial departamental. Bogotá 2008

³ Universidad del Tolima. Aproximación a la configuración regional de la Provincia del Norte del Tolima. 2010



situación que no permite desarrollo en la infraestructura municipal, debido a la no generación de impuestos. En los otros municipios la actividad primaria es marginal, de poca significancia, situación que no les permite generar recursos en activos u otros y como son eminentemente agrícolas, no generan tributación y no cuentan con aportes tributarios como tasas por servicios públicos (poseen acueductos comunitarios rurales que los operan los mismos habitantes de las veredas o centros poblados). Unido a esto la disminución del espacio rural, que ha dejado de ser exclusivamente agrario⁴, el cambio de uso de suelos ha traspasado las fronteras por lo que se presentan problemas de índole ambiental.

Los municipios en donde su economía es eminentemente agrícola, la basan en unos pocos productos, cuyos cultivos predominantes son la caña panelera y el café; frutales como banano bocadillo, aguacate, gulupa, mangostino, guanábana, limón tahití⁵, los cuales no dejan márgenes significativos de rentabilidad haciéndoles poco competitivos.

Por ser municipios que están alejados de las grandes ciudades, no son favorecidos con el apoyo gubernamental y el sector privado. Estos municipios en general poseen problemas de servicios públicos como deficiencia en agua, energía, alcantarillado, hospitales, manejo de residuos e infraestructura, factores estos que no cumplen con los requerimientos de inversionistas privados, siendo poco atractivos para la inversión y con bajo nivel de credibilidad.

El componente ambiental presenta problemas de planeación, no se manejan planes para vertimientos de aguas residuales a los ríos, no existen proyectos estructurados para la compra de terrenos para la protección y conservación de los nacedores de agua y bosque. Aunque CORTOLIMA a finales de 2014 trazó planes y proyectos para las cuenca del Gualí, atendiendo a la política gubernamental de gestar planes, programas y proyectos conjuntos entre municipios, pero están en la etapa de planteamiento y socialización⁶, es deber de las próximas administraciones ponerlos en marcha.

Los municipios se caracterizan en su dimensión económica con proyecciones de crecimiento a corto y mediano plazo. Al analizar los planes de desarrollo de los municipios, difícilmente proyectan a largo plazo; en general son entes gubernamentales que tienen problemas

⁴ Informe Fiscal Financiero. Contraloría departamental Tolima. 2009

⁵ ICA. Instituto Colombiano Agropecuario. Localización de la producción frutícola con fines de exportación.

⁶ PLAN DE ORDENACION Y MANEJO DE LA CUENCA DEL RIO GUALI. "Proyecto Piloto De Implementación De La Política Para La Gestión Integral Del Recurso Hídrico" Noviembre de 2014.



financieros para hacer frente a los servicios requeridos por la ciudadanía, niveles de gasto público sin planeación adecuada, aunado esto, a la influencia política de la región que no favorece conceptos de inversión y proyectos.

En general son municipios que debido a su vocación agrícola solo explotan este sector, no existe transformación, no hay generación de empresa y por ende de empleo, situación que evidencia una región con baja productividad, que redundará en bajos salarios regionales. Son escasas las empresas que conforman el tejido empresarial en nichos poco significativos y caracterizados por desempleo y sueldos inclusive por debajo de lo legal. Es característica la baja presentación de empresas con procesos de transformación de desarrollo productivo en la región, por ende no existe generación de entornos competitivos y mucho menos empresas productivas que promuevan el empleo.

En cuanto a la población es distintiva la migración rural al sector urbano, sobre todo en Mariquita y en los demás municipios concentración de los asentamientos en las principales cabeceras urbanas; en Honda especialmente las personas están saliendo del municipio para otras ciudades, la población está decreciendo por la falta de oportunidades laborales y dinámica productiva. Mariquita y Honda son municipios eminentemente urbanos con cerca del 60% de la población ubicada en las cabeceras municipales y están entre los municipios que más altas tasas de desempleo presentan en el departamento⁷, la mayor parte de estos están ubicados en el área urbana, donde la mayor demanda laboral se da en establecimientos comerciales generalmente de vestuario y del sector servicios.

En su mayoría el desempleo afecta a los hombres que son quienes participan más activamente en el mercado laboral, las mujeres en general asumen tareas domésticas o, algunas se emplean en establecimientos comerciales. El grupo de población más afectado por desempleo son los jóvenes especialmente en el área urbana, aunque hay desempleo en el área rural.

El nivel educativo de los desempleados en su mayoría es primario, situación que incide en el desempleo. En Mariquita cerca del 10% de los desempleados ha realizado estudios

⁷ ARCO. Convenio de cooperación 1402. Política pública de generación de empleo en condiciones dignas para el departamento del Tolima. Fase diagnóstico.2008.



superiores o de postgrado, situación que evidencia la falta de oportunidades en el mercado laboral de la región⁸.

El índice de Necesidades Básicas Insatisfechas con base en el Censo 2005 de los municipios del Norte del Tolima a nivel rural está en un promedio de 39.34% y Urbano 25.82%⁹

Para la parte educativa en la educación Básica y media¹⁰ la estadística muestra amplia disminución, la mayoría de los estudiantes abandonan sus estudios en el grado sexto y cerca del 50% de estudiantes no termina la secundaria, dándose esta situación más en la parte urbana que en la rural, situación que preocupa por que los estudiantes no culminan sus estudios, la mayor parte de las veces porque tienen que trabajar para el mantenimiento de sus familias y de ellos mismos.

Es notorio el incremento de matrícula de acuerdo al modelo educativo en la educación no tradicional¹¹, mostrando interés de las personas por los programas para jóvenes en extra edad y adultos con metodologías de educación integradas con el trabajo y los procesos de organización social y comunitaria, permitiéndoles la posibilidad de complementar sus estudios por ciclos diurnos, nocturno y hacer dos años en uno¹², como otras alternativas de estudio para realizar en muy corto tiempo.

En lo que respecta a instituciones en educación para el trabajo y desarrollo humano, existen instituciones en Mariquita, Fresno y Honda¹³, ninguna de ellas posee certificación de calidad, forman especialmente en sistemas y computación, enfermería y el área contable, se evidencia falta de pertinencia de acuerdo a la vocación agrícola y productiva de la región.

En la región, existen instituciones de educación superior en su mayoría modalidad a distancia, tan solo una institución es de carácter presencial.

⁸ARCO..... Fase diagnóstico.2008. Pág. 54

⁹ TOLIMA EN CIFRAS. 2000-2006

¹⁰ Fuente: MEN. Matrícula certificada por las Secretarías de Educación; 2003 - 2012

¹¹ MEN Sistema Integrado de Matrícula, SIMAT .Matrícula 2002 certificada por las Secretarías de Educación; 2003 – 2012.

http://menweb.mineducacion.gov.co/seguimiento/estadisticas/principal.php?seccion=2&id_categoria=2&consulta=mat_sector&nivel=2&dpto=73&et=&mun=443&ins=&sede=

¹²Decreto 3011 de 1997 . Por el cual se establecen normas para el ofrecimiento de la educación de adultos y se dictan otras disposiciones

¹³MEN. SIET. SISTEMA DE INFORMACION PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO Humano. Instituciones

1.2 DIAGNÓSTICO ENTORNO MUNICIPAL

La población del municipio es relativamente joven el 55.6% corresponden a menores de 24 años, el 50,7% están en el área urbana. Las personas mayores de 60 años corresponden al 7,3%. A su vez la población rural entre 25 y 59 años la componen el 37,1% y para el área urbana 39,8%. En el área rural hay más hombres jóvenes, en el área urbana el mayor porcentaje se concentra en las mujeres.

Tabla 1. Caracterización Población San Sebastián de Mariquita,

Densidad Km2	Población Activa de los 15 a los 59	Población Inactiva de los 0 a 14 y 60 Años	Población total a 2014	% Población en cabecera Municipal	% Población en resto del territorio	Población Flotante	Edad población Flotante	Crecimiento entre 2010 y 2012	Crecimiento entre 2012 y 2013	Crecimiento entre 2014 y 2015
114	19.949	13.335	33.284	74%	26%	5.000	20 a 50	Positivo	Decreciente	Estable ¹⁴

Fuente. POBT San Sebastián de Mariquita.

La mayor parte de la población rural se ubica en las veredas situadas en las partes altas del municipio (El Pomo, La Cabaña, Carrizales, Todos los Santos, El Hatillo, Las Marías, Fátima, El Silencio y El Porvenir). En las partes bajas se presenta menor densidad poblacional (El Rano, San Antonio, El Caucho, Pantano Grande, San Juan, La Guardia, además de Malabar Alto y Malabar Bajo), las otras, 31 veredas, presentan densidad poblacional media.

La densidad de la población urbana está directamente relacionada con la pobreza, la mayor parte de la población se presenta en el sector nor-occidental de la cabecera, (Honorio Moreno, Los Comuneros, Antiguo Fernández, Antiguo Matadero, Villa Cecilia, Callejón de San Pedro, Villa del Sol, San Lorenzo, Primero de Mayo y el Mutis). Los barrios con menor densidad se ubican en el sector sur-oriental del casco urbano (Conjunto San Sebastián de Mariquita, Artemo de Jesús Caviedes, Villa Kolping, Villa del Lago, Porvenir, Portal de San Sebastián y Bosques de la Hacienda) y los barrios del nor-oriente (Getsemaní, Milciades Garavito, Bocaneme I y San Sebastián). El resto de barrios, se ubican en el centro y tienen una densidad media. Existen varios planes de vivienda comunitarios y lotes sin construir, algunos de ellos orientados hacia vivienda turística (sus dueños viven en otras ciudades). Es evidente la carencia de políticas claras en el tema de construcción de vivienda de interés social, teniendo

¹⁴ DNP. Ficha territorial 73443- 2015.



en cuenta el déficit cuantitativo y cualitativo de hogares, muchas de estas personas pagan arriendo o en algunos casos han invadido terrenos en zonas de riesgo. Es innegable que en el municipio existen áreas con disponibilidad de servicios públicos pero los esfuerzos no se han orientado hacia las verdaderas necesidades de la población. Precisamente en el tema vivienda la imagen urbana ha sufrido una desconfiguración, conformándose asentamientos barriales, aledaños a la zona de reserva municipal, con barrios (Turbay Ayala, Honorio) e invasiones del bosque Municipal, perdiendo la perspectiva de reserva natural en este lugar. En los últimos 15 años se han dado desarrollos urbanos aislados, procesos de subdivisión predial como respuesta a los costos y necesidad de vivienda, sin una planeación que responda al verdadero requerimiento de ordenamiento territorial. En el área urbana del municipio, se identificaron cinco mil doscientos cincuenta (5.250) viviendas construidas, habitadas por cinco mil setenta y tres (5.073) familias, para un total de veintidós mil trescientos ochenta y seis habitantes. Se encontró, mil quinientas noventa y dos (1.592) familias que viven en arriendo y ciento treinta y dos (132) viven en zonas de invasión para un total de mil setecientas veinticuatro (1.724) familias, que carecen de vivienda propia.

Existen, mil cuatrocientos sesenta y nueve (1.469) lotes sin construir, que cuentan con su debida aprobación urbanística y con licencias de construcción.

Dentro de las cinco mil doscientas cincuenta viviendas, existentes en San Sebastián de Mariquita, encontramos: Cinco mil ciento cuarenta y cinco (5.145) viviendas en materiales de construcción, noventa y ocho (98) en tablas o cartón, doscientos diez (210) con pisos en tierra.

Tabla 2. Distribución de la vivienda en la parte urbana

Población Urbana en arriendo	Población en Invasiones	Población sin vivienda propia	Construcciones con tabla o cartón	Construcciones con piso en tierra	Construcciones con materiales
30,32%	2,5%	32%	2%	4%	98%

Fuente. POBT San Sebastián de Mariquita. % tomado de 5.250 viviendas existentes.

Existen viviendas en zona de riesgo por la proliferación de zonas invadidas y falta de planeación municipal, con deficiencia de servicios públicos, mala calidad de vivienda que están ubicadas en laderas de ríos o quebradas, en puntos de erosión y derrumbes.

En el área rural existen 1.336 viviendas construidas en materiales de construcción equivalentes al 59.22%. 1.067 construidas en madera, esterilla de guadua o bahareque, para un 47.3% sobre el total de las viviendas. 630 viviendas con pisos en tierra para un 27.93%.

Tabla 3. Distribución de la vivienda en la parte rural

Construidas en materiales de construcción	Construidas en madera, esterilla de guadua o bahareque	Con pisos de tierra
1.336	1.067	630

Fuente. POBT San Sebastián de Mariquita.

En general los requerimientos de vivienda en el sector rural corresponden a infraestructura física, con condiciones de materiales y servicios mínimos.

En la parte laboral, la población potencialmente activa en el área urbana se ocupa en la economía informal (58,2%), en actividades de ventas en la plaza de mercado y vendedores ambulantes (lotería, chance y rifas). La economía formal (41,8%) destaca actividades como construcción, servicios domésticos y un menor porcentaje en empresas públicas o privadas (gaseosas y servicios turísticos), con un agravante, sobre todo en la economía informal y es que la mayoría de estos trabajos no son estables, no pagan un salario mínimo legal vigente, no tienen seguridad social. Es característico el trabajo agrícola en los hombres y las mujeres en labores propias del hogar, aunque hoy día la mujer ha ingresado al área laboral.

Es de anotar que el índice de pobreza multidimensional según el DANE a 2015 está en 50%.

El municipio está certificado en Salud, con una cobertura a 2012 del 38% en el régimen contributivo, 62% subsidiado y 0% no asegurado¹⁵. El SISBEN¹⁶ a diciembre /14 presenta 11.762 fichas, que corresponden a 12.080 hogares y 35.001 personas inscritas y un total de registros suspendidos con 439 fichas y hogares, a las que corresponden 457 personas.

En el Régimen subsidiado en nivel 1 están inscritas 24.606; en el nivel 2, 2.741 personas, para un total de 27.347 personas. Este total cambia al mes de Mayo 2015, disminuyendo a u

¹⁵ DNP. Ficha territorial 73443- 2015.

¹⁶ Base certificada Nacional - corte Diciembre 2014 registros validados por nivel de Régimen Subsidiado



21.735 afiliados¹⁷. En el Régimen Contributivo el total de afiliados es de 12.842 a Diciembre de 2014.

En Educación es un municipio no certificado, al año 2012 con un total de 15 establecimientos educativos en educación media y básica, de los cuales 5 son oficiales y 10 no oficiales. En las pruebas del Saber 11 con desempeños entre 39.0 y 46.0 manteniendo cerca a la media colombiana¹⁸.

En el área rural predomina el nivel de básica primaria, en el área urbana se oferta la básica primaria, la básica secundaria y la media vocacional. Situación que lleva a los estudiantes del área rural a desplazarse al área urbana para continuar sus estudios en ocasión de la escasa oferta que se da. El nivel de escolarización preescolar es deficiente (12,8%) de la población en esta edad recibe el servicio. La educación básica primaria, secundaria y media vocacional los porcentajes sobrepasando la cifra planeada, evidenciando así el interés en cobertura educativa. Existe un alto nivel de deserción escolar debida esencialmente a los altos costos académicos y la crisis económica que lleva a los estudiantes a trabajar para ayudar al sostenimiento familiar. La tasa de reprobación está en el 14,1% y de aprobación en 75,7% del total de la matrícula.

La mayoría de los establecimientos educativos posee terreno y edificación propios (departamento o municipio), con problemas de dotación de servicios públicos de alcantarillado y algunos acueductos; además de malas condiciones de los servicios sanitarios.

Existen instituciones de educación superior, en su mayoría en la modalidad a distancia, entre ellas Universidad Nacional Abierta y a Distancia, la Escuela de Auxiliares de Enfermería y las academias de sistemas Francisco José de Caldas y Cenalsistemas, Defensa Civil está adelantando la aprobación de la Institución para el trabajo en el tema ambiental.

En el tema de infraestructura de servicios públicos, el Municipio está certificado en agua, cuyo promedio en el índice de calidad ha tenido una tendencia hacia la baja en los años 2011-2013.

¹⁷ FOSYGA. FONDO DE SOLIDARIDAD Y GARANTIA EN SALUD .Reporte Afiliados Activos Por Departamento Y Municipio. Mayo 2015.

¹⁸ DNP....



En el área urbana, la población es abastecida de agua por una fuente superficial y una subterránea. La fuente superficial está dada por tres acueductos: Acueducto Municipal, cuya fuente abastecedora es Río Sucio; Acueducto del Turbay (privado) abastecido por la quebrada San Juan y Acueducto de La Estación(privado), abastecido por la quebrada San Juan. La cuenca de la fuente abastecedora del acueducto municipal, Río Sucio, presenta problemas de cuidado y conservación, posee poca vegetación en las laderas más cercanas a la fuente, taludes pronunciados y pendientes altas por lo que conlleva problemas de inestabilidad. Su caudal es de 265 l/s suficientes para abastecer hoy y a futuro el acueducto urbano del municipio¹⁹.

La calidad del agua es de alta contaminación, las aguas servidas que son vertidas provienen del municipio de Fresno, de beneficiaderos de café y la piscícola la Carolina, caudal que va aumentando en los niveles de contaminación y dificultando la potabilización futura del agua requerida por la población mariquiteña.

Existen cuatro Fuentes de Aguas Subterráneas, explotadas mediante cuatro pozos profundos (Pozo de los Álamos, no operativo, Pozo del Hospital, Pozo de Santa Lucía, Pozo de Villa del Sol).

Existe una planta de tratamiento que reúne características normales requeridas, con un caudal de entrada de 155 l/s, superando el caudal establecido. Implica que podría utilizarse más efectivamente. El consumo promedio bruto que se maneja por habitante, supera los valores teniendo en cuenta la capacidad de esta (el volumen promedio por habitante es 773 l/hab/día, respecto al establecido para una ciudad con las características de Mariquita que es, 175 l/hab/día), implicando malos hábitos de utilización del agua.²⁰

En cuanto a acueductos están en las veredas de Albania, El Hatillo, San Diego Alto y bajo, La Guardia, Pueblo Nuevo, La Parroquia, El Mercado, Acueducto Gigante, La Mesa, Camelias, Las Marías, Pitalito y Todos los Santos. En la actual administración se han optimizado, Camelia, Mesa y San Juan. Aunque estaba planeados La parroquia, Las lomas y Pueblo nuevo, no se han intervenido para el mejoramiento.

La mayoría de estos acueductos no cuentan con planta de tratamiento para la potabilización de sus aguas.

¹⁹ PBOT. RESUMEN GENERAL.

²⁰ Ibid.....



El alcantarillado en aguas negras tiene una cobertura cercana al 90%, existen algunos barrios que cuentan con sistemas independientes, con el mecanismo de pozos sépticos. El sistema es deficiente, a tal punto que se hace necesario plantear un nuevo diseño que permita absorber y llevar los residuos, pensando en la zona de expansión urbanística planteada a futuro en el PBOT, planeada para el oriente del área urbana. Este servicio de alcantarillado en la parte urbana es uno de los factores de contaminación del medio natural y aguas superficiales en el Municipio²¹, por la misma cobertura inadecuada y crecimiento de la población. Es evidente la poca expansión además de la existencia de viviendas por fuera de los niveles de servicio, estos problemas no pueden ser corregidos fácilmente por los altos costos en que se incurriría. Esta situación ha llevado a que estas aguas servidas sean depositadas sobre la Quebrada El Peñón y el Río Gualí, o a pozos sépticos, con el consiguiente impacto de contaminación ambiental a aguas subterráneas y otros acuíferos.

El servicio eléctrico tiene una cobertura cercana al 90%, con un nivel de calidad en la prestación bueno, con ciertas deficiencias en el voltaje y costos en KW.

En lo que toca a alumbrado público, la prestación del servicio la realiza una empresa de economía mixta la cual ha desarrollado programas de repotencialización, cambio de luminarias por unidades de Sodio (situación inconsistente porque estas de unidades de sodio son más contaminantes) y automatización de componentes de la red; estos programas y mejoramientos presentan fallas en el mantenimiento y cobertura. En el área rural normalmente los particulares instalan sus propias unidades y la cobertura es muy baja.

En el tema ambiental el municipio presenta deterioro en sus ecosistemas, iniciando con el Bosque municipal el cual ha sido invadido paulatinamente, con el establecimiento de nuevas viviendas, con evidente falta de planeación y cumplimiento de normas para la protección, su área se ha venido disminuyendo con las consecuencias esperadas, tala de árboles, desaparición de especies, riesgo hidrológico, manejo inapropiado, alteración del medio y desarrollo no sostenible.

La cultura ambiental que maneja la ciudadanía no ha permitido el cuidado y protección de las fuentes y cuerpos de agua, los sistemas ambientales estratégicos la cabecera municipal han impactado estas fuentes y reservas potenciales del ecosistema, es común la urbanización

²¹ AGENDA AMBIENTAL 20111 Municipio De Mariquita



sobre los suelos aledaños a los recorridos de las quebradas y ríos, degenerando lo que queda de recursos naturales y la biodiversidad ubicados a lado de la fuente. Se encuentran invasiones sobre las mismas fuentes sin respetar los límites de cesión de acuerdo a normas de cauces. Estas actuaciones urbanísticas, generan más población, por ende más residuos, desechos sólidos y líquidos, que van a parar a las quebradas con altas cargas contaminantes, vertimientos, que no son tratados, generando taponamientos en los cauces que presentan riesgo de inundación y daño a las viviendas y personas; además de no permitir la potencialidad de contar con agua potable para abastecer a la población. Pero no es solo esto, es la salubridad en las zonas, con estos niveles de contaminación posibilitan enfermedades y proliferación de agentes portadores de enfermedades. Las fuentes más impactadas por esas acciones son: Quebrada el Peñón, Río Gualí, quebrada La Puerquera Río Sucio, línea de conducción del canal de riego municipal, acuíferos receptores de aguas subterráneas, entre otros.

Otro factor que incide en lo ambiental es la prestación de servicios públicos con infraestructura obsoleta y bajo nivel de cobertura, alcantarillado poco eficiente, falta de cultura ciudadana respecto al manejo de basuras. Aunque la recolección de basuras en la ciudad no presenta mayor problema, existen lugares que son focos de vertimientos de basuras (El Peñón, Honorio Moreno, Antiguo matadero, plaza de ferias, barrio El Centro, Parque Villa Cecilia, además de botaderos ambulantes en lotes abandonados, afueras de la ciudad y terrenos sin construir.

Es normal ver en el área urbana una alta tasa de material orgánico que resulta de la espesa cobertura vegetal que rodea la población, se acumulan materiales (hojas, palos, frutos, flores etc.) que muchas veces no son recogidos, dejándolos a plena exposición con sus consecuentes impactos en el ambiente.

En cuanto al equipamiento municipal existe una plaza de mercado que se ubica en el centro de la ciudad, impactando notoriamente el aspecto arquitectónico, ambiental (contaminación visual, degradación del paisaje, condiciones y calidad por contaminación por residuos sólidos orgánicos e inorgánicos, ruido y disminución de la calidad del aire, proliferación de malos olores, vectores insalubres generadores de enfermedades). Es evidente el atraso técnico y administrativo de la actividad mercantil de productos agrícolas del municipio, teniendo en cuenta que este lugar es centro de actividades para el desarrollo, estableciéndose como punto estratégico social, cultural y económico.



El cementerio presenta una infraestructura deteriorada que debe ser analizada en su reconstrucción y ajuste determinando un plan que analice el desarrollo urbanístico y ambiental. No existen estudios respecto a las escorrentías que puedan darse e impacten las fuentes hídricas que le rodean y las aguas subterráneas.

El espacio público presenta problemas de invasión que limitan las funciones de ampliación de la integración social, el comercio ha invadido andenes, existe diversidad de ancho en su diseño y niveles, inclusive en algunos predios no hay andén o han construido una serie de obras y barreras arquitectónicas que limitan la movilidad peatonal y el paisajismo.

Las vías urbanas han venido desarrollándose, pero sin una planeación adecuada que pueda determinar un verdadero avance de sectores, con señalización deficiente, limitada en algunos sectores que son de importancia y sin proyección urbanística prospectiva. La vía al aeropuerto, barrio Los Álamos, El Porvenir, Kolping, El Encanto, Ciudadela Artemio de Jesús Caviedes proyecto urbanístico Mariquita 2000 merecen especial atención. En el área rural las vías están sin pavimentar y requieren mantenimiento continuo, labor que realiza la administración municipal.

En el área rural el tema ambiental es característico respecto al manejo y aprovechamiento de los suelos aledaños a las fuentes hídricas: problemas de deforestación y contaminación de los cuerpos de agua, degradación continua de los recursos actuales existentes; se da una gran actividad de expansión de la frontera agrícola y potrerización de la tierra. No se cuenta con estudios técnicos por parte del municipio o de la empresa prestadora de servicios públicos que posibiliten seguimiento de las fuentes hídricas municipales, ni de las abastecedoras de acueductos rurales y urbanos, que permita el desarrollo de programas de protección y conservación de aguas superficiales que lleven a la sostenibilidad de los recursos hídricos.

A nivel general, el Municipio no cuenta con un plan que involucre la política gubernamental respecto a la adaptación y mitigación del cambio climático, existe un inspector ambiental que ha logrado desarrollar actuaciones de sensibilización hacia lo ambiental, pero no existe un derrotero que garantice la adecuada responsabilidad ambiental.

El sistema económico rural de Mariquita posee características particulares: la gran mayoría de predios son manejados por sus propietarios, se presenta en pequeña escala el arrendatario, aparcería o colonato, hay prevalencia de la pequeña y mediana propiedad. El municipio tiene vocación agrícola (en el sector primario el 61,46% corresponde a actividades



agrícolas, 38,54 % actividades pecuarias)²², la caña de azúcar tiene predominio entre las siembra, con producción continua de tipo artesanal, ocupando parte de la fuerza laboral rural. La producción panelera es poco tecnificada tanto en su elaboración, almacenaje y transporte, con los consecuentes impactos en la variabilidad del precio, situación que la hace poco competitivo. Se identifican 250 trapiches, que utilizan hornillas con leña extraída de los bosques cercanos, ocasionando tala indiscriminada.

En lo que atañe a las actividades pecuarias, la ganadería abarca el mayor porcentaje (74%), avicultura 17%, piscicultura 6%, porcicultura 3%.

En la economía de San Sebastián de Mariquita la participación del sector primario equivalente al 48.% y su mayor desempeño le corresponde a la agricultura que contribuye con un 61,46%, con productos como caña panelera(41,69%), el café (24%) y las frutas con un porcentaje de participación (16%). La actividad pecuaria corresponde al 38.54% de aporte al sector. Los sectores, secundarios representan el 26,02% y terciario 25,52% de la economía²³.

En el 59% de las veredas (24) se siembra y comercializa café y otros cultivos importantes de carácter transitorio y anual como: ahuyama, arroz, frijol arbustivo, habichuela, maíz tecnificado, maíz tradicional, plátano, maní, patilla, sorgo, tomate de mesa y yuca. Cultivos permanentes y semipermanentes como Papaya, plátano, plátano/café, aguacate, cacao, guanábana, limón, mango, naranja, piña y mangostino que ha venido tomando gran importancia dentro de la economía local. El sector agrícola ha venido decayendo en los últimos años; unido a esto, está la baja existencia de procesos de transformación industrial de las frutas y productos agrícolas que permitan tener variedad de empleo y comercialización.

Existe un sector secundario de la economía que está basado en las industrias que existen en el territorio, se ubican dos empresas embotelladoras de bebidas gaseosas que generan empleo a la población, la piscícola y panaderías que no son desarrolladas, pero que han posicionado a Mariquita por el pan, la comercialización de huevos se da de forma incipiente y no generan posicionamiento económico.

En general no existen políticas oficiales que apoyen a los microempresarios (pequeño y PYME), no existe una caracterización que determine las necesidades reales de capacitación acorde a las exigencias del micro y pequeño empresario, no hay información actual respecto

²² PBOT Mariquita. Documento resumen.

²³ PBOT Mariquita. Documento resumen



a la disponibilidad de recursos por parte de entidades gubernamentales y no gubernamentales para el apoyo a los microempresarios tanto a nivel departamental como nacional e internacional, de igual manera la disponibilidad y mecanismos de ahorro y crédito; no existe un sistema de información comercial, ni estudios, programas, servicios, no se aplican municipalmente políticas gubernamentales que orienten y rijan el impulso a la micro y pequeña empresa.

El sector terciario de la economía destaca el turismo como uno de los factores que más recursos genera en el municipio, su ubicación geoestratégica, la oferta de atractivos históricos, culturales y naturales reconocidos a nivel nacional permite direccionar hacia una percepción adecuada de los atributos turísticos municipales que posibilitan el desarrollo del municipio. El patrimonio turístico ha motivado a los inversionistas ampliando la oferta hotelera, bancaria y otros servicios soporte del mismo turismo; si bien es cierto, se ha desarrollado en este ámbito, también es cierto que adolece de una cultura turística hacia un adecuado posicionamiento, el mal servicio, abuso al consumidor, poco apoyo al inversionista y al mejoramiento de las condiciones que hacen posible su crecimiento. La deficiencia en servicios básicos, el inadecuado manejo ambiental que proteja y conserve los lugares para el turismo, el manejo de residuos sólidos, entre otros factores han sido elementos que han frenado este crecimiento. Es notoria la indiferencia oficial del departamento para invertir en este campo, evidenciando falta de prospectiva municipal, aunado esto a la falta de promoción del municipio. Mariquita ocupa el tercer puesto en el renglón del turismo del Tolima, estando Melgar e Ibagué posicionados en primero y segundo lugar. Si bien es cierto, el municipio cuenta con infraestructura hotelera (18 establecimientos con casi 330 habitaciones), ocupando mano de obra directa con empleo permanente, existiendo también hospedajes y residencias, establecimientos que de una u otra forma tributan para el municipio y entorno a estos se desarrollan productos y servicios de transporte, restaurantes y sitios de diversión, estos dos últimos, debido a la no precisión de usos de suelos, proliferan en cualquier lugar, algunos sin cumplir condiciones sanitarias y de legalidad; están ubicados en zonas que no son apropiadas. También están los establecimientos de comercio y servicio como balnearios, supermercados, comercio de vestuario invadiendo el espacio público. El sector comercial ha tenido un desarrollo permanente que en gran parte se debe al turismo.

Son variados los bienes y servicios que oferta el comercio, satisfaciendo las necesidades y requerimientos de la demanda turística que se desplaza durante el año, convirtiéndose en otro factor que genera empleo y nutre la economía municipal.



En general, se evidencia que el Turismo no ha sido manejado de forma adecuada como factor de potencialidad y diferenciación para el desarrollo del Municipio, ni orientado a proyectos y programas que estimulen, fortalezcan el mejoramiento sostenido y la calidad de los servicios turísticos, no existen clúster (Una agrupación de empresas e instituciones relacionadas entre sí, pertenecientes a un mismo sector o segmento de mercado, que se encuentran próximas geográficamente y que colaboran para ser más competitivos)²⁴ que determinen integración por el patrimonio turístico que posee la región.

El sistema físico espacial en el municipio determina un proceso desordenado y no zonificado de los usos del suelo, presentando incompatibilidad y no complementariedad en algunos casos. Los usos del suelo se enmarcan dentro de la zonificación industrial, institucional, comercial, residencial y áreas de protección. A la fecha no ha sido posible concretar el ajuste del PBOT, por razones técnicas, falta de estudios que generen la aprobación por parte de CORTOLIMA.

El municipio ha adelantado los procesos de Gobierno en línea, pero su manejo es incipiente y aún no cuenta con la total conectividad para satisfacer las necesidades de los usuarios. No se ha implementado adecuadamente la estrategia del gobierno en línea para incorporar las TIC de forma transversal en la operación de la administración (para 2017 debe estar instalada al 100%).

1.3 FINANZAS DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA HOY

Finalizado el acuerdo de reestructuración de pasivos (ley 550) en el 2007 el municipio, aparentemente, goza de un sano comportamiento financiero de los ingresos. Con ingresos tributarios crecientes para los años 2012, 2013 y 2014, de igual manera los no tributarios. Para el año 2013 el presupuesto incrementó, con respecto al año 2012, en un 28.94% y para el año 2014, con respecto al 2013, tuvo un aumento de 24.50%, lo efectivamente recaudado.

Teniendo en cuenta la información del Departamento Nacional de Planeación (DNP), en el tema fiscal²⁵, en el promedio de los municipios de la región, San Sebastián de Mariquita presenta al año 2012 un índice fiscal de solvencia de 75 puntos, considerándose aceptable.

²⁴<http://clusterfoodmasi.es/cluster/que-son-los-clusters/>

²⁵ DNP. Ficha territorial 73443- 2015.



En cuanto a las finanzas municipales, por el Sistema General de Participaciones (SGP), desde el año 2008 a 2013 Mariquita muestra una tendencia de crecimiento, cuya participación por sector está en 52% salud, 19% participación general, 14% educación, 12% agua, 3% asignaciones especiales.

Las fuentes normales de financiación del municipio al año 2013 provenían de: Ingresos propios, SGP, Regalías y otros. El indicador de importancia económica a 2012 muestra a Mariquita en el 2,3% con un PIB de 13,6 (millones) cuyos sectores de mayor importancia de valor agregado están dados en un 61% en diversas ramas de actividad; 23%, industria manufacturera; 9% comercio y 7% hogares con servicio doméstico.

Para los años 2012-2013, el municipio en sus ingresos corrientes maneja el 33%, SGP 55%, regalías 9% y otros 3%; donde los ingresos totales han ido en crecimiento gracias a los ingresos tributarios, otro tipo de ingresos, ingresos no tributarios y transferencias de orden nacional, con decrecimiento en el predial. Con unos gastos totales de alto crecimiento, reflejados en gastos de funcionamiento, servicios personales y gastos generales; disminuyendo los intereses de deuda pública y las transferencias pagadas, con ingresos de capital crecientes en regalías, transferencias nacionales y otros, manteniendo un sistema de cofinanciación estable.

El municipio ha tenido ligero avance en sus finanzas donde los ingresos corrientes están muy cercanos a los gastos totales lo que ha conducido lógicamente a un leve avance del ahorro corriente.

Las finanzas evidencian falta de orientación y promoción hacia procesos de desarrollo que potencien sus características competitivas que apoyen el desarrollo de su patrimonio natural y fiscal.

Realizando el análisis del tema fiscal en la actual administración²⁶ se encuentra que para el año 2015 con corte al 31 de Marzo, de lo presupuestado ya se han recaudado \$9.307'713.551, teniendo en cuenta que el mayor recaudo está en los Fondos Especiales (Régimen Subsidiado S.S.F.) y los Recursos de Capital, que incluye las reservas y saldos en bancos del año 2014.

²⁶ Alcaldía San Sebastián de Mariquita. Documento estado cumplimiento Plan de Desarrollo e información financiera. Mayo 2015.



Los Ingresos corrientes de libre destinación (ICLD) más representativos presentan el siguiente comportamiento: Los gastos teniendo como base el presupuesto definitivo a 31 de dic de 2014 se han incrementado año a año, es así como para el año 2013 frente al 2012 incrementaron en un 27.23% y del 24.06% del 2014 frente al 2013, el mayor incremento se da en el rubro de honorarios. El año 2015 presenta un presupuesto inicial de \$25.589'390.076 con una ejecución del 29.6% correspondiente a \$7.575.834.204 en el periodo 1 de ene a 31 de Marzo de 2015.

Cumplido el acuerdo de reestructuración de pasivos (ley 550) en noviembre de 2007 y con finanzas fiscales y presupuestales sanas en la vigencia 2009 se adquirió un crédito por la suma de \$2.100'000.000 y en el año 2014 se adquiere otro crédito por valor de \$1.200'000.000 para un total de \$3.300' 000.000, distribuidos en las siguientes entidades financieras:

Con el Banco Davivienda la suma de \$1.050' 000.000 con plazo de 60 meses

Con el Banco Bogotá la suma de \$1.050' 000.000 con plazo de 60 meses

Con el Banco de Colombia la suma de \$1.200' 000.000 con plazo de 96 meses, este crédito fue adquirido por dos valores uno de \$332'836.800 y el otro por \$867'163.200

Se pignoró el 100% de la Sobretasa a la Gasolina para los tres créditos, de tal manera que a 31 de Marzo de 2015 queda pendiente por pagar la suma de \$1.033' 972.000, el plazo final para estos pagos es en Octubre de 2022, es importante analizar la reestructuración de esta deuda pública.

.

La nómina del año 2011 compuesta por 42 funcionarios, incluido el Alcalde, tuvo un cambio significativo para el 2015 a 67 con un costo aproximado de \$2.342'000.000.

A 31 de diciembre de 2014 el municipio tiene aproximadamente 42 demandas o litigios las cuales están en un valor cercano a \$3.980'797.335.

En el año 2014 se contrataron aproximadamente 110 personas tanto naturales como jurídicas. En la actualidad el municipio cuenta con aproximadamente 80 cuentas bancarias incluidas una de la personería y una del Concejo Municipal.

La situación fiscal del municipio según informe presentado por la administración a 31 de Dic de 2014 destaca un déficit de \$725 millones.



2. PROGRAMA DE GOBIERNO COMPROMETIDOS CON MARIQUITA E.P.I. (Equidad, productividad e Inclusión)

El programa de Gobierno de “COMPROMETIDOS CON MARIQUITA E.P.I.” está sustentado en un diagnóstico exhaustivo que nos permitió determinar la realidad del municipio y la región, aunado a la participación ciudadana a través de mesas de trabajo que retroalimentaron la visión prospectiva de desarrollo territorial, teniendo en cuenta la situación actual y necesidades de los distintos grupos poblacionales.

Paralelamente, realizamos un inventario de políticas, proyectos y programas estratégicos en el ámbito nacional, departamental, regional y local; documentos con que cuentan el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y otros entes gubernamentales: “Las Metas del Milenio”, Plan de Desarrollo 2010-2014 “Prosperidad para Todos”, Plan de Desarrollo 2014-2018 “Todos por un nuevo País”, el Plan de Desarrollo del Departamento del Tolima “Unidos por la Grandeza del Tolima, 2012-2015”, el Plan de Desarrollo 2012-2015 “ por un Gobierno de Resultados” (el correspondiente estado de cumplimiento del Plan de la actual administración), Plan Decenal de Salud, Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT) que rige en este momento al municipio; además, estudios regionales realizados por entidades como CORTOLIMA, la Universidad del Tolima , entre otros, como el Documento final del “Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del Río Gualí, y la cuenca Río Sucio y San Juan , Plan Decenal de Salud Pública.

Los estudios técnicos nos permitieron ver al municipio hoy y proyectar a futuro su desarrollo, basados en la realidad y oportunidades en cada una de las dimensiones que aborda el programa (económica, social, infraestructura, institucional, democrática y sostenibilidad), buscando identificar factores competitivos y diferenciales de vital importancia para el desarrollo de San Sebastián de Mariquita que direccionen el crecimiento municipal y regional, orientado a resultados en horizontes de tiempo (corto, mediano, largo plazo) que permitan proyectos factibles, bajo la premisa de iniciativas y propuestas claras; de tal manera que la población mariquiteña dimensione el rumbo proyectado para San Sebastián de Mariquita como entidad territorial que se planea hacia el desarrollo productivo y sostenible.



2.1 NUESTROS PRINCIPIOS

- **Garantía** de derechos y de interés general.
- **Mejoramiento** de la calidad de vida de los Mariquiteños basados en la equidad, pertinencia y transparencia.
- **Solución** de problemas identificados en la realidad del municipio y la región.
- **Enfoque diferencial** en la división territorial urbana y rural y grupos poblacionales.
- **Impulso** de las potencialidades del municipio y la región.
- **Cultura de la legalidad y transparencia** visible al diálogo permanente con la comunidad.
- **Proyección** estratégica basada en visión de futuro con planeación.
- **Asociatividad** municipal e intermunicipal para el desarrollo conjunto.

2.2 VALORES QUE ENMARCAN EL PROGRAMA

- Honestidad
- Cumplimiento
- Responsabilidad
- Respeto
- Vocación de servicio
- Transparencia
- Solidaridad
- Tolerancia

2.3 NUESTRA PROSPECCIÓN DE SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA

El Municipio de San Sebastián de Mariquita será en los próximos años un municipio eje de desarrollo en lo social, económico, productivo, educativo en el ámbito municipal y regional, basado en procesos de planeación, ejecución y control que garanticen eficiencia y efectividad en la función pública, buscando liderazgo y posicionamiento local y regional para el mejoramiento de calidad de vida de la comunidad.



2.4 NUESTROS OBJETIVOS

- Posicionar a San Sebastián de Mariquita como un municipio gestor de desarrollo local y regional.
- Realizar una gestión que garantice resultados efectivos basados en la planeación de la administración pública.
- Beneficiar a las comunidades más necesitadas con inversiones focalizadas que mejoren su nivel de vida.
- Desarrollar la economía municipal a través de su vocación productiva, con beneficio ambiental, posicionando a Mariquita como municipio de impacto en las cadenas productivas regionales, incluyendo la posibilidad de transformación de productos agrícolas.
- Desarrollar estrategias y proyectos que propendan por el favorecimiento a la población vulnerable, basados en la equidad e inclusión y respeto de derechos.
- Ampliar la cobertura, pertinencia y mejoramiento de los servicios básicos de Educación, salud, agua potable y saneamiento básico en San Sebastián de Mariquita.
- Adelantar y desarrollar proyectos deportivos, de recreación y cultura que involucren la participación de la comunidad para el mejoramiento de la calidad de vida.
- Continuar con proyectos viables, proyectados por la anterior administración en aras de aprovechar los recursos y andamiaje existente en el municipio.

2.5 DIMENSIONES DEL PROGRAMA

2.5.1. DIMENSION ECONÓMICA

El desarrollo productivo de un territorio permite garantizar el mejoramiento de la calidad de vida de las personas; por ello, la generación de nuevas fuentes de empleo e ingresos que sean impulsados por instrumentos financieros y apoyo técnico admiten el desarrollo empresarial local. Unido a esto, la consolidación de redes en donde intervenga la entidad pública y privada, se unan esfuerzos intermunicipales para enfrentar desafíos comunes, se establezcan políticas de promoción municipal, apoyados en encadenamientos productivos soportados en la formalización empresarial y disminución de la brecha entre la mano de obra poco y altamente calificada, con innovación a través de transferencia eco-tecnológica y mejoramiento de productos ya existentes en la vocación productiva local, se contará con



elementos estratégicos para la competitividad de San Sebastián de Mariquita con impacto en lo regional.

Bajo este contexto, nuestro programa propiciará estrategias integrales en cada una de las dimensiones para desarrollar proyectos viables que respondan a las necesidades productivas de San Sebastián de Mariquita, buscando una economía socio-ambiental que permita desarrollo, innovación, transferencia tecnológica a través del emprendimiento empresarial en las microempresas y permitan la inclusión, generando opciones laborales y mejores ingresos.

➤ **DESARROLLO EMPRESARIAL**

- *Propiciaremos* espacios que permitan el desarrollo del tejido productivo y empresarial basado en la concertación estratégica para la inversión de capitales que estimulen progreso económico y eco-social del municipio, con la generación de empresa y empleo para elevar el nivel de calidad de vida de la comunidad.
- *Dinamizaremos* la economía local acorde a las potencialidades del municipio y la región a través de proyectos eco-asociativos que vinculen vocación productiva e innovación.
- Apoyaremos la asociatividad buscando acortar los canales de comercialización en pro de beneficios de encadenamiento para el productos (insumos, créditos, mejores precios, asistencia técnica, transferencia de conocimiento y tecnología, etc.) buscando la productividad agropecuaria municipal y regional.
- *Adelantaremos* programas que motiven a los comerciantes hacia la cultura de la legalidad empresarial, buscando que puedan laborar bajo condiciones que promuevan negocios organizados y bajo normas, contrarrestando la informalidad foránea.
- *Promoveremos la Agricultura Familiar* con proyectos que permitan innovar y mejorar la productividad en unidades eco-agropecuarias familiares, microempresas, asociaciones u otras, soportados en el adelanto del desarrollo de maquinaria agrícola, técnicas de producción, mercadeo para la comercialización.
- *Apoyaremos la agricultura, ganadería, silvicultura* buscando el incrementando el valor agregado de los productos, el ambiente social de producción e involucramiento de los productores para que sean de las cadenas de los sectores empresariales y la región.
- Apoyaremos acciones tendientes a intervenir el canal de riego.
- *Crearemos* microempresas campesinas de producción de abonos orgánicos e insumos orgánicos enmarcadas en la producción limpia, buscando apoyar las asociaciones de productores y agricultores.



- *Fortaleceremos* las organizaciones comunitarias del área rural para la gestión del desarrollo, propiciando talleres en formas de participación y emprendimiento.
- *Desarrollaremos* proyectos estratégicos que se acojan a la adaptación y mitigación del cambio climático, buscando la protección del patrimonio ambiental del municipio y la región, factor preponderante para el impulso productivo; con la reforestación en márgenes, áreas identificadas en ríos y quebradas de la Cuenca del Gualí, con participación comunitaria que habita en las áreas de influencia de la cuenca, buscando mejorar y restaurar las condiciones ambientales.
- *Construiremos* alternativas tecnológicas y de infraestructura ambiental en las veredas del entorno de las cuencas buscando disminuir los niveles de contaminación hídrica.
- *Construiremos y mejoraremos* las formas de cocción de alimentos que utilizan los habitantes de las veredas entorno a las cuencas, buscando disminuir el impacto en los recursos forestales y en los niveles de emisión de gases.
- *Apoyaremos* la compra de predios en áreas de abastecimiento hídrico y rural buscando recuperar las zonas abastecedoras de importancia ambiental y social y disminuir los niveles de erosión y degradación
- *Implementaremos* corredores de conectividad biológica para la protección y conservación ecológica de áreas de importancia ambiental.
- *Apoyaremos* las asociaciones mineras para su productividad, manejo ambiental y capacitación.

➤ **CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**

La ciencia, tecnología e innovación cada vez se vuelven más importantes para el desarrollo de la sociedad, dadas las decisiones que se toman a partir de ellas para desplegar proyectos que propendan por el mejoramiento de la calidad de vida de las personas e impulso para la construcción, transformación del tejido social, productivo, educativo y ambiental con el único objetivo de dignificación de la vida.

COMPROMETIDOS CON MARIQUITA E.P.I. busca incrementar un modelo de desarrollo productivo sustentado en la ciencia, tecnología e innovación para darle valor agregado a los productos y servicios de la economía e industria municipal, con la apropiación, y divulgación de los avances tecnológicos en lo agropecuario, ambiental, empresarial, entre otros, aplicado a las potencialidades y necesidades de la región, acorde con las políticas de orden nacional, departamental, municipal y los lineamientos del Sistema Nacional y Departamental de Tecnología e Innovación.



- *Propiciaremos* espacios para la conformación del Comité Municipal de Ciencia Tecnología e innovación de San Sebastián de Mariquita, buscando la integración de la empresa privada, instituciones de educación superior, Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano, Cámara de Comercio, SENA y otros actores involucrados en la investigación y conocimiento con miras al desarrollo del municipio y la región, articulando la alianza estratégica entre la Universidad, Empresa y Estado, buscando fortalecer el tejido social en torno a la ciencia, tecnología e innovación, para el desarrollo de los sectores productivos con impacto en el desarrollo económico, social, ambiental y cultural del Municipio.
- *Motivaremos* y daremos trámite a los proyectos de ciencia, tecnología y emprendimiento que puedan ser financiados por el sistema General de Regalías que impulsen proyectos para el municipio y la región.
- *Promoveremos* estrategias que apoyen el desarrollo de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico innovación y emprendimiento en la región.

➤ **DESARROLLO AGROPECUARIO**

- *Determinaremos* proyectos que estén en relación al desarrollo productivo regional y municipal de acuerdo a los resultados del Censo Nacional Agropecuario.
- *Crearemos* microempresas campesinas de producción de insumos orgánicos enmarcadas en la producción limpia, buscando apoyar a asociaciones de productores y agricultores afiliados a las asociaciones.

➤ **MARKETING DE CIUDAD Y PROMOCION REGIONAL**

- *Impulsaremos* el Turismo para que se convierta en factor de potencialidad y diferenciación para el desarrollo del Municipio, orientando a proyectos y programas que estimulen, fortalezcan el mejoramiento sostenido y la calidad de los servicios turísticos; diseñando y propiciando integración de empresas (clúster) en el sector, que propicien ventajas comparativas del patrimonio turístico que posee San Sebastián de Mariquita y la región.
- *Promocionaremos* la imagen del territorio y de sus bondades gestionando ante el ente oficial y privado para incentivar inversión y mejoramiento de la infraestructura turística, basados en identificación y validación del inventario turístico, para proponer proyectos que mejoren la infraestructura turística.
- *Propiciaremos* programas y estímulos encaminados al fortalecimiento y expansión del turismo, tendiente al mejoramiento continuo de la calidad de los servicios turísticos,



integrando a la comunidad hacia una cultura turística para visitante y para quienes vivimos en la región, que responda a los requerimientos de desarrollo del área.

- *Favoreceremos* proyectos que garanticen una infraestructura de servicios básicos como garantía de suficiencia, prestaremos mayor atención al manejo de los desechos sólidos, espacio público y cuidado ambiental de los lugares determinados como de importancia turística, histórica y cultural.

2.5.2. DIMENSION SOCIAL

COMPROMETIDOS CON MARIQUITA E.P.I. enmarca la dimensión social en la inclusión, fundamentada en el establecimiento de condiciones de calidad de vida que deben tener las personas y la comunidad; en la participación de la población en la vida social, económica y cultural, con respeto de derechos y asignación de recursos que garanticen sus capacidades básicas, en donde la legalidad sea elemento de acceso al mercado laboral, al conocimiento y educación, a los sistemas de salud y protección garantizando la participación ciudadana. La inclusión responderá a la disminución de la pobreza, vulnerabilidad y marginación, de tal manera que asegure que todos los ciudadanos mariquiteños, sin excepción, ejerzan sus derechos, aprovechen sus habilidades y puedan tomar ventaja de las oportunidades que existen en el municipio, la región, la nación y el mundo.

➤ **SALUD.**

- *Orientaremos* todas las acciones necesarias para que el sistema de salud municipal cumpla los requerimientos en atención, prevención y promoción como derecho que tienen las personas de Mariquita. La salud pública es un derecho fundamental que no puede ser visto como asistencialismo del estado, por ello lo tomamos como la obligación que tiene el gobierno con los ciudadanos bajo el mandato de la constitución para garantizar la dignidad de todo ser humano sin distinciones de ningún tipo. Por ello:
- *Favoreceremos* programas que beneficien a la población mariquiteña basados en la verdadera problemática de salud municipal.
- *Cumpliremos* con todas las responsabilidades que por Ley compete a la administración municipal en cada uno de los sectores que tienen injerencia social para el mejoramiento del bienestar y calidad de vida de la población mariquiteña con prelación de la población vulnerable: niños y niñas, jóvenes, tercera edad, desplazados, madres en gestación y lactantes, personas en condición de discapacidad, madres cabezas de hogar con el apoyo
-



-
- a los programas ya institucionalizados por el Gobierno nacional como Familias en Acción, Programas del SISBEN, ICBF entre otros .
- *Implementaremos* un programa de salud municipal conforme a las necesidades reales de San Sebastián de Mariquita, en donde la participación ciudadana y condiciones de equidad para que el acceso de los servicios de salud sean garantía de cobertura, pertinencia, control y calidad para el adecuado manejo de los recursos.
- *Propiciaremos* la Participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y deberes de los ciudadanos en relación con la seguridad social en salud.

➤ **RECREACIÓN Y DEPORTE.**

La recreación, deporte y cultura satisfacen necesidades humanas contribuyendo al desarrollo integral en los ámbitos personal, comunitario y social; permitiendo ampliar las oportunidades como ser humano, las cuales son infinitas, cambiantes y propias de la naturaleza del hombre, haciendo parte del bienestar físico, mental y espiritual y como factor para desarrollar la sociedad.

Por ello los puntos principales que se tendrán en cuenta serán:

- *Diseñaremos y ejecutaremos* la agenda de eventos deportivos anuales en el municipio durante el cuatrienio
- *Capacitaremos y estimularemos* los líderes comunitarios y deportivos.
- Realizaremos Torneos Municipales de distintos deportes en categorías libre, Juvenil, categoría Infantil y Veteranos, Para hombres y mujeres.
- *Impulsaremos* los talentos deportivos del municipio
- *Gestionaremos* la cofinanciación de recursos para la construcción y adecuación de escenarios deportivos.
- *Gestionaremos* implementos deportivos, recurso humano idóneo para la puesta en marcha de escuelas deportivas, clubes promotores y deportivos.
- *Apoyaremos* la participación en eventos del sistema nacional de competencias deportivas.



➤ **INCLUSION SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.**

Basada en espacios y proyectos hacia la inclusión social con equidad para el bienestar comunitario, construyendo alternativas de solución a la problemática social, económica, política, cultural y educativa del municipio.

- *Gestionaremos y apoyaremos* proyectos que promuevan, salud, promoción de derechos, género, discapacidad, medio ambiente, educación, economía social, agricultura familiar, hábitat social y trabajo, artístico- cultural que sean incluyentes y favorezcan a la población vulnerable; que promuevan la inserción laboral, generen empleo, inserción a las cadenas de suministros territoriales y fortalezcan el tejido de la organización comunitaria.
- *Crearemos* la oficina de la mujer aplicando la política pública de equidad de género para las mujeres buscando proteger sus derechos.
- Apoyaremos e impulsaremos la formación en género y derechos de las mujeres para adelantar la formación de operadores turísticos y empleados y empleadas de diferentes empresas turísticas en San Sebastián de Mariquita para que lideren acciones contundentes y de responsabilidad social empresarial para prevenir e identificar conductas delictivas como la trata de personas y la explotación sexual comercial buscando proteger infancia, adolescencia y mujeres.

➤ **DEPORTE, CULTURA, RECREACION.**

Orientadas hacia proyectos deportivos, de recreación y cultura que involucren la participación de la comunidad para el mejoramiento de la calidad de vida, tanto en el área rural como en la urbana.

Bajo este contexto:

- *Promoveremos* el desarrollo cultural, recreativo, deportivo y todas aquellas actividades de esparcimiento que propicien el bienestar mental y físico de la comunidad mariquiteña.
- *Impulsaremos* proyectos que tiendan a posicionar la identidad cultural que nos caracteriza, impulsando la formación y fortalecimiento de valores y sentido de pertenencia para que mariquiteños y visitantes posicionen a San Sebastián de Mariquita como un destino de cultura, turismo y productividad basados en nuestra identidad.



- *Invertiremos* recursos para el fortalecimiento de nuestra identidad y bienestar de la población, apoyados en las formas y expresiones culturales, artísticas y deportivas que posee el municipio.
- *Adelantaremos y desarrollaremos* proyectos deportivos en pro de la recreación, deporte y cultura en donde la participación ciudadana lleve a mejoramiento de la calidad de vida.
- *Gestionaremos y promoveremos* la organización de eventos culturales, deportivos y recreativos que están ya institucionalizados e innovaremos buscando, promover el arte y la cultura con proyección regional y nacional.
- *Dinamizaremos* nuevas formas y procesos artísticos y culturales que hagan de San Sebastián Mariquita un destino turístico a través del arte y la cultura.
- *Apoyaremos* el impulso de escuelas que promuevan las tradiciones, historia, cultura y valores mariquiteños y regionales, llevando a posicionarlas y mantenerlas a través de eventos locales, regionales, nacionales, inclusive internacionales.
- *Gestionaremos* recursos para la financiación basada en convenios interinstitucionales con entes de orden departamental, institucional e internacional para actividades y eventos de carácter cultural y artístico.
- *Generaremos* iniciativas de investigación con instituciones educativas y relacionadas en temas históricos de nuestra cultura y tradición para integrarlas a nuestras actividades turísticas y productivas.
- *Apoyaremos* la construcción, mejora y adecuación de la infraestructura pertinente para la realización de actividades culturales, artísticas y deportivas.

➤ EDUCACION

Está visto que la educación es el motor de empuje para el desarrollo de la sociedad, si queremos transformar a Mariquita debemos contar con personas formadas integralmente para garantizar la competitividad; por ello, la educación será pilar fundamental que transversalizará todas las acciones programáticas; para lograrlo requerimos de un sistema educativo con calidad, que vaya a la par con los avances tecnológicos, de innovación y culturales en un mundo que cambia permanentemente, para que nuestra población tenga todas las oportunidades hacia un desempeño en igualdad de condiciones en esta sociedad de conocimiento y productividad.

- *Impulsaremos* el mejoramiento de la calidad, cobertura y pertinencia educativa en todos los niveles. Especialmente fortaleceremos la formación para el trabajo y desarrollo humano, buscando competitividad profesional en la población laboralmente activa.



- *Gestionaremos e implementaremos* mecanismos para aumentar la eficacia y eficiencia en el alcance territorial que nos compete, apoyados en la gestión que realizaremos ante el departamento para la oportuna prestación del servicio educativo.
- *Propiciaremos proyectos y programas* que soporten los procesos de acogimiento a la normas de calidad en la educación del municipio, tendiente a la certificación en educación municipal.
- *Favoreceremos* proyectos educativos institucionales que promuevan la investigación y formación con énfasis en áreas tecnológicas, agropecuarias, agroindustriales, turísticas, ambientales y de temas que requieran las cadenas productivas propias de la región, en aras de contar con personas con competencias laborales que respondan a las necesidades productivas de Mariquita.
- *Apoyaremos* a aquellas instituciones que propicien la movilidad educativa a niveles de educación técnica, tecnológica y profesional, buscando ampliación de la cobertura educativa con pertinencia local y regional.
- *Gestionaremos* convenios interinstitucionales con instituciones de educación superior que oferten programas formales y no formales, como el SENA, gubernamentales. ONG, entre otras, que propendan por la instalación de sedes regionales con carácter presencial, con programas pertinentes para las necesidades regionales y el entorno laboral productivo de Mariquita y los municipios aledaños; además de asignación de becas y recursos para la financiación de la educación superior.
- *Propiciaremos* espacios que propendan por la educación ambiental para el fortalecimiento institucional y ambiental .
- *Apoyaremos* la constitución del Comité de educación ambiental CIDEAS. Proyectos Ambientales Escolares PRAES Y Proyectos Ciudadanos De Educación Presupuesto Ambiental PROCEDAS.

➤ **VIVIENDA**

- Privilegiaremos acciones que impliquen el mejoramiento del hábitat social, en las viviendas rural y urbana, espacio público y comunitario.
- *Gestionaremos* el financiamiento y construcción de vivienda de interés social, propiciando expansión del área urbana y buscando apoyo de entidades gubernamentales que favorezcan a la población que la requiere.



➤ **SEGURIDAD ALIMENTARIA.**

- *Apoyaremos* las huertas caseras urbano –rural, buscando elevar el nivel de nutrición de la población pobre, buscando variedad en el alimento para mejorar su dieta.

2.5.3. DIMENSION DE INFRAESTRUCTURA

El programa de gobierno COMPROMETIDOS CON MARIQUITA E.P.I. establece la importancia que tiene la infraestructura física en el crecimiento del municipio y como un elemento determinante en la perspectiva de largo plazo para el crecimiento de la región. Dado que la infraestructura mantiene una relación directa con la dotación física, se constituye en un escenario económico regional para el crecimiento. Por ello impulsaremos el mejoramiento de equipamiento para facilitar las comunicaciones, transportación, servicios públicos y productividad

SERVICIOS PUBLICOS

- *Apoyaremos* proyectos para extender la cobertura y mejorar los servicios básicos que requiere la comunidad para mantener niveles de vida con calidad.
- *Exigiremos* a las empresas de servicios públicos el cumplimiento de sus responsabilidades como prestador, campañas para el buen uso de los recursos, manejo ambiental del servicio, entre otros.
- *Revisaremos y ajustaremos* el PBOT teniendo en cuenta la perspectiva de desarrollo municipal, incluido la infraestructura de servicios públicos, fundamentado en la expansión y el cumplimiento de normas ambientales soportado en los correspondientes estudios técnicos determinados en la normatividad.
- *Propondremos* proyectos que promuevan el uso racional del agua y energía, que incluyan revisión, ampliación y mejoramiento de las redes principales.
- *Revisaremos e implementaremos* el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) para la adecuada disposición de aguas residuales en ríos y quebradas.

➤ **SOSTENIBILIDAD TERRITORIAL**

- *Promoveremos* estrategias de acción para implementar las políticas públicas de promoción del desarrollo territorial.



- *Apoyaremos* proyectos que promuevan el desarrollo del territorio municipal desde la perspectiva de su competitividad económica, cohesión social, sostenibilidad ambiental y participación comunitaria, basados en las potencialidades estructurales y locales tanto del área rural como urbana.
- *Impulsaremos* sistemas productivos, comerciales, de servicios y clúster locales, haciendo énfasis en las estrategias competitivas basadas en la innovación, especialmente en el área rural hacia sistemas productivos agroalimentarios y de turismo.
- **MOVILIDAD Y TRANSPORTE**, como parte de la infraestructura social que garantiza un entorno amable y productivo.
- *Gestionaremos y pondremos en marcha* proyectos para el mejoramiento de la infraestructura vial, transporte y manejo del espacio público. El objetivo final es dar garantía de movilidad a la población mariquiteña y a los productos base de productividad.
- *Propiciaremos* acciones para optimizar la infraestructura vial, urbana y rural para mejorar el transporte y comercialización de los productos de la localidad de tal forma que se conviertan en vías para el desarrollo productivo.
- *Gestionaremos* la ejecución de convenios orientados a la obtención de recursos con las entidades estatales y no estatales para la construcción, mantenimiento, mejoramiento y ampliación de la infraestructura vial urbana y rural, bajo las premisas de focalización y participación de la comunidad para dar prioridad a aquellas vías que estén en más deterioro o que se requiera intervención inmediata.
- *Planearemos* los requerimientos de equipo, maquinaria y mantenimiento para garantizar la efectiva operación de las obras y prestación de servicios que son competencia del municipio.
- *Apoyaremos e implementaremos* acciones conjuntas con las autoridades pertinentes para el desarrollo de plan vial municipal, con acciones de sensibilización, formación y control del tránsito vehicular en San Sebastián de Mariquita y del óptimo aprovechamiento del espacio público.
- *Desarrollaremos* programas de sensibilización y formación para el adecuado manejo de las vías por parte de transeúntes y quienes se movilizan en motos y bicicletas fomentando el respeto a la movilidad.

➤ **HABITAT, EQUIPAMIENTO Y ESPACIO PÚBLICO**

- *Promoveremos* acciones para el rescate del espacio público realizando actividades administrativas que permitan el desarrollo y ampliación de la integración social,



favoreciendo proyectos de adecuado manejo de andenes y soluciones arquitectónicas que permitan la movilidad peatonal y paisajismo.

- *Impulsaremos* el mantenimiento y mejoramiento de los equipamientos existentes con las correspondientes asignaciones en sus usos y tratamientos que atañen a actividades que se desarrollan, buscando el adecuado uso ambiental, requerimientos de la población en servicios de bienestar social y de apoyo a las actividades económicas.

➤ **GESTIÓN DEL RIESGO**

- *Revisaremos y ajustaremos* el Plan de riesgos ajustado a normas y a las necesidades y requerimientos de la población y el municipio, buscando el bienestar y seguridad de la comunidad.
- *Propiciaremos* proyectos de asistencia técnica que incluyan estudios en áreas determinadas como riesgo para la ocupación humana y el manejo que debe darse a estas áreas, impulsando planes de recuperación y control para la prevención de desastres y la reubicación de la población y actividades en las áreas críticas.

2.5.4. DIMENSION INSTITUCIONAL

El Plan de Fortalecimiento institucional orienta hacia estrategias, programas, proyectos, acciones y actividades para el mejoramiento de la gestión y administración pública de San Sebastián de Mariquita y busca el avance de la capacidad administrativa para el buen desempeño del Municipio.

➤ **MODERNIZACION ADMINISTRATIVA.**

- *Realizaremos* todas las acciones que se requieran para contar con una infraestructura que responda a los requerimientos de la administración del municipio, buscando la optimización de la estructura administrativa, racionalización de cargas de trabajo, calidad del servicio prestado a la ciudadanía (Oficina de proyectos, oficina de la ciudadanía, entre otras.).
- *Propiciaremos* una infraestructura para la administración que responda a información real, veraz, pertinente y a tiempo, con la organización de sistemas de información que garanticen la eficiencia, por ello organizaremos bases de datos que identifiquen los bienes inmuebles municipales, el banco de proyectos y los distintos procesos



administrativos que permitan soportes para la trazabilidad de los procesos para el control ciudadano, garantizando la moralidad pública.

- *Adelantaremos* procesos para establecer de forma eficiente el programa “Gobierno en línea”, garantizando la total conectividad, incorporando las TIC de forma transversal en la operación administrativa y así agilizar trámites y suministro de información a la comunidad a través de sistemas modernos de comunicación que garanticen la claridad de la gestión y puedan ser analizados y verificados por la ciudadanía y cualquier persona interesada, facilitando la relación Estado-Ciudadanía.

➤ **BIENESTAR PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL MUNICIPIO**

- Daremos total apoyo a la implementación del programa Bienestar Social e incentivos para los servidores públicos del municipio, propendiendo por el mejoramiento continuo, basados en el desarrollo integral de las personas con programas que fortalezcan el crecimiento físico, social, intelectual y profesional.

➤ **GESTIÓN PÚBLICA- FINANZAS PÚBLICAS SOSTENIBLES.** San Sebastián de Mariquita un municipio con calidad administrativa.

- *Gestionaremos e implementaremos* la modernización de la administración Municipal, acorde a los criterios administrativos, financieros, fiscales y de planeación para la gestión pública, dentro de la realidad presupuestal y así garantizar finanzas públicas sostenibles para el municipio, basadas en el control de cumplimiento de los contratos en términos de calidad de los insumos y productos terminados.
- *Apoyaremos* el desarrollo de talento humano basado en la meritocracia para la selección de personal en los puestos públicos y capacitación, para el desarrollo y calidad de desempeño de los funcionarios.
- *Cumpliremos* con todas las acciones necesarias para la revisión del sistema de calidad en la gestión pública, basados en la estandarización de procesos, diseño y plan de riesgos administrativos, mecanismos de control y mejoramiento continuo.
- *Apoyaremos* capacitación para los funcionarios públicos en temas de interés para el desempeño de la función en temas relacionados con diseño y gestión de proyectos, entre otros.
- *Apoyaremos* la renovación de la administración Municipal, acorde a los criterios administrativos, financieros, fiscales y de planeación para la gestión pública, dentro de la realidad presupuestal del municipio.



- *Procuraremos* adelantar en todo momento el saneamiento contable que permita a San Sebastián de Mariquita ser un municipio eficiente y eficaz.
- *Continuaremos* con proyectos viables, proyectados por la anterior administración en aras de aprovechar los recursos y andamiaje existente en el municipio.

2.5.5. DIMENSION DEMOCRATICA.

La Participación Ciudadana en la Gestión Pública es un factor fundamental e importante para el fortalecimiento de procesos y mecanismos que robustecen la democracia y la gobernabilidad en un territorio, el involucramiento de la ciudadanía permite la implementación de las políticas públicas, la identificación y caracterización de diferentes escenarios para el desarrollo de programas públicos a implementar en el municipio y la región.

- *Promoveremos* la participación y colaboración comunitaria como parte integral de la acción, para contar con proyectos, acciones de implementación, financiación y control conjunto como garantía real para la ejecución.
- *Apoyaremos* las actividades y procesos de control que ejercen las veedurías como parte de una relación estrecha y permanente con la ciudadanía.
- *Realizaremos* las acciones necesarias, amparados en las normas, que lleven a una atención especial a víctimas y menores infractores, buscando la equidad para el mejoramiento de sus proyectos de vida.
- *Impulsaremos* acciones tendientes al desarrollo de la convivencia y la paz, fomentando la construcción social donde prevalezcan valores, actitudes y comportamientos en oposición a la violencia y buscando gestionar los conflictos mediante la cohesión social, diálogo y la negociación entre la comunidad, grupos y las personas.
- *Apoyaremos* la capacitación en temas de gestión pública para que los líderes comunitarios, ciudadanía puedan ejercer sus derechos y responsabilidades en cuanto a presentación de proyectos y control de lo público en el municipio.



3 DINAMICA DE LA POLITICA DE MEDICION DEL PROGRAMA DE GOBIERNO “COMPROMETIDOS CON MARIQUITA E.P.I. ” (INDICADORES)

El concepto de medición lo observaremos en cada una de las metas propuestas con seguimiento permanente y medición cuantificable.

Los indicadores precisaran la tendencia de cumplimiento lo cual arrojará la relación entre variables cuantitativas y cualitativas mostrando los cambios respecto a los objetivos y metas propuestas.

3.1 DIMENSIÓN ECONÓMICA

➤ Gestión, financiera y apoyo técnico:

- No. De acercamientos con la empresa Privada / No. De proyectos concretados y ejecutados.
- No. Proyectos con vocación productiva y de innovación planeados/ No. Proyectos con vocación productiva local desarrollados.
- No. Productos con vocación productiva y de innovación planeados/ No, productos ejecutados.
- No. Proyectos planeados / No. Proyectos basados en cadenas productivas del municipio y la región
- No. Instituciones gubernamentales y no gubernamentales planeadas / No. Proyectos Presentados y aprobados en instituciones gubernamentales y no gubernamentales.
- Valor de proyectos presentados / Valor proyectos efectivos y en ejecución.
- No. De proyectos en asociatividad intermunicipal.

➤ Redes pública y privada

- No. De cartas de intención para el apoyo a la productividad / No. Proyectos efectivos
- No de Proyectos con instituciones públicas y privadas por convenio en red productiva / Total de proyectos presentados / ejecutados.

➤ Microempresas ambientales ecológicas

- No. Huertas establecidas
- No. Talleres en agricultura orgánica



- No. Biofábricas instaladas
- No. De proyectos propuestos y planeados / No. De convenios realizados con otros municipios.
- No. Convenios apoyo técnico / población capacitada
- No. De proyectos asociativos en funcionamiento / No. proyectos con apoyo técnico en funcionamiento.
- No. de organizaciones comunitarias con asistencia técnica y capacitación.

➤ **Fuentes de empleo e ingresos**

- No. Empleos planeados / No. Empleos generados
- No. De proyectos asociativos propuestos Vs No de proyectos asociativos generadores de empleo
- No. Personas beneficiadas.

➤ **Políticas de promoción municipal.**

- Cumplimiento de las políticas nacionales, departamentales y municipales (salud, educación, vivienda, Gobierno en línea, entre otras).

➤ **Formalización empresarial**

- No. Empresas legalizadas VS. No. Empresas identificadas sin formalización
- Normas determinadas y aplicadas para la formalización.

➤ **Adaptación al Cambio climático**

- No. Proyectos adelantados en Infraestructura ambiental
- No. Hectáreas reforestadas
- No. De cocinas construidas y mejoradas
- No. De bosques de leña implementados
- No. De predios adquiridos en áreas de abastecimiento hídrico en asociatividad municipal y del municipio.
- No. De hectáreas sembradas en cercas vivas para conectividad biológica.
- No. Hectáreas reforestadas, recuperadas



- - No. De predios adquiridos para la adaptación y mitigación al cambio climático.
 - No. Capacitaciones realizadas en cambio climático VS. Población beneficiada.
 - No. De municipios en convenio de asociatividad VS. Total de municipios involucrados programas y proyectos ambientales
 - No. Hectáreas reforestadas y recuperadas para la regulación hídrica VS. Población beneficiada y número de veredas beneficiadas.
 - No. Cocinas construidas y mejoradas VS. No. De familias beneficiadas.
 - No. De pozos sépticos construidos.
 - No. Material vegetal sembrado bosques de leña
 - No. Talleres en agricultura orgánica instaladas
 - No. De biofábricas en funcionamiento
- **Iniciativas educativas en educación para el trabajo.**
- Disminución de la brecha mano de obra capacitada / no capacitada
 - No. De programas de capacitación apoyados por el municipio VS. No. De personas beneficiadas en educación para el trabajo.
 - No. Capacitaciones técnicas realizadas VS. No. población beneficiada.
 - No. Convenios educativos interinstitucionales establecidos VS. No. Personas beneficiadas
 - No. De capacitaciones planeadas VS. No. de capacitaciones realizadas
 - No. Productores capacitados.
 - No. De organizaciones funcionando.
 - No. De personas beneficiadas
- **Ciencia Tecnología e Innovación**
- Conformación Comité Municipal de Ciencia, Tecnología e innovación.
 - Convenios con Instituciones de educación superior en proyectos de innovación tecnológica.
 - No. Proyectos con apropiación de transferencia tecnológica (agroindustria, producción agropecuaria, industrialización de sector económico potencialidades de la región).



➤ **Marketing de ciudad y promoción regional**

- No. De convenios de integración empresarial para desarrollo del turismo.
- Identificación y validación del inventario turístico.
- No. Proyectos de fortalecimiento en cultura de atención al turismo.
- Adecuación y mejoramiento de sitios de interés turístico, histórico y cultural.
- Proyectos de investigación realizados e implementados en Granja municipal.

3.2 DIMENSIÓN SOCIAL

➤ **Salud**

- No. De personas beneficiadas, verificadas, con cobertura en el Régimen subsidiado de salud.
- No. De programas de promoción y prevención que lleven a mejores condiciones de salud física, mental, social (estilos de vida saludables, nutrición, salud sexual y reproductiva, salud laboral, violencia intrafamiliar, prevención embarazo adolescente) / Población beneficiada.
- No. Proyectos planteados y ejecutados con financiación gubernamental y por gestión como apoyo de mejoramiento de las condiciones de salud para la población.
- No. Estudios de caracterización a la población mariquiteña para focalizar y favorecer a la población vulnerable en materia de salud. (Niños, jóvenes, tercera edad, discapacitados, entre otros) / No. Población beneficiada.
- No. programas educativos y de productividad ambiental que garanticen la calidad, producción, comercialización de alimentos para consumo humano.
- Participación ciudadana en veedurías en el tema de salud.

➤ **Recreación y Deporte**

- No. Proyectos planeados y ejecutados en recreación y deporte Vs Población beneficiada
- Mejoramiento y adecuación de infraestructura para actividades culturales, artísticas y deportivas
- No. Agenda diseñada y ejecutada anualmente.



- N° de eventos deportivos competitivos, recreacionales y de aprovechamiento del tiempo libre realizados anualmente en el municipio. / No. total de eventos deportivos y recreacionales en el cuatrienio.
 - N° de Clubes fortalecidos / N° de Clubes existentes en el municipio.
 - N° de escuelas de formación deportiva creadas y fortalecidas.
 - N° de participaciones en eventos del Sistema Nacional de Competencias Deportivas y Académicas (SNCDAC) anualmente. / N° de eventos realizados.
 - N° de construcciones nuevas y mantenimiento realizados.
 - N° de clubes e instituciones educativas beneficiadas / Total de clubes e Instituciones educativas existentes en el municipio.
- **Inclusión social e igualdad de oportunidades.**
- No. Proyectos de inclusión social a distintas poblaciones (salud, promoción de derechos, género, discapacidad, medio ambiente, educación, economía social, agricultura familiar).
 - Creación de la Oficina de la Mujer.
 - No. Población atendida.
 - Sensibilización de operadores turísticos para proteger a la niñez, adolescencia, mujeres de los delitos de la explotación sexual comercial y la trata de personas/ No personas capacitadas.
- **Educación**
- No. Convenios educación para el trabajo / No. Programas educativos implementados
 - No. Personas beneficiadas.
 - Actividades realizadas tendientes a la obtención de certificación en educación del municipio.
 - Población beneficiada en programas de movilidad educativa
 - Constitución del Comité ambiental CIDEAS
 - Implementación de proyectos con las instituciones educativas a través del Proyectos escolares PRAES y proyectos ciudadanos de educación ambiental.
 - No. Personas (estudiantes, docentes, ciudadanía) capacitada.
 - No. Programas que permiten movilidad estudiantil técnica, tecnológica, profesional.
 - No. Becas por gestión para estudiantes de educación técnica, tecnológica y profesional.



➤ **VIVIENDA**

- Mejoramiento de infraestructura de servicios públicos
- No. De proyectos efectivos con financiamiento para construcción de vivienda de interés social.
- Estudios técnicos para el desarrollo de vivienda de interés social diseñados, ejecutados.
- Valor de proyectos implementados en vivienda de interés social.
- Población beneficiada con vivienda de interés social.

Seguridad Alimentaria

- No. De capacitaciones en huertas caseras urbano-rurales
- No. De personas capacitadas en huertas caseras

3.3 DIMENSION DE INFRAESTRUCTURA

➤ **Servicios Públicos**

- No. Proyectos propuestos por la Alcaldía e implementados por las empresas de servicios públicos.
- Revisión y ajuste del PBOT / No. Estudios técnicos de infraestructura para el desarrollo
- Determinación y ajuste del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado
- Revisión e implementación del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV)
- No. Proyectos diseñados y ejecutados relacionados con servicios domiciliarios, servicios sociales y equipamientos colectivos.

➤ **Sostenibilidad Territorial**

- Cumplimiento de las políticas públicas emanadas del gobierno y de las dimensiones del programa.
- No. De proyectos de promoción del desarrollo territorial.
- Vr. proyectos de promoción del desarrollo territorial

➤ **Movilidad y Transporte**



- No. De vías urbanas y rurales mejoradas (mts o Km)
- Ordenamiento del espacio público
- Determinación de zonas de parqueo
- Mejoramiento de semaforización
- No. Proyectos diseñados y ejecutados en mejoramiento de vías
- Vr. De proyectos ejecutados en mejoramiento de vías
- Porcentaje de eficiencia en uso y mantenimiento de maquinaria.
- No. Capacitaciones al ciudadano en tránsito vehicular y peatonal
- No. Unidades de control tránsito al servicio del municipio.

➤ **Hábitat, Equipamiento y Espacio Público**

- No. Incentivos tributarios para la recuperación del espacio público.
- Vr. Incentivos tributarios para recuperación del espacio público
- No. Personas beneficiadas con incentivos para recuperación del espacio público.
- No. Proyectos diseñados e implementados para recuperación de espacio público.
- Vr. De proyectos diseñados e implementados para recuperación de espacio público
- Equipamientos para la salud; educación; comercialización y abasto; cultura, recreación y deporte; administración, seguridad y servicios públicos mantenidos y mejorados.
- Vr. De mantenimiento y mejoramiento de Equipamientos para la salud; educación; comercialización y abasto; cultura, recreación y deporte; administración, seguridad y servicios públicos.

➤ **Gestión del Riesgo**

- Plan para la gestión del riesgo ajustado e implementado.
- No. De estudios técnicos para la gestión del riesgo.
- No. De proyectos implementados para la gestión del riesgo.
- Población beneficiada.
- Impacto social y económico generado por ejecución de planes de riesgo y desastres.

3.4 DIMENSION INSTITUCIONAL

➤ **Modernización Administrativa**

- Revisión, ajuste y reorganización administrativa municipal.
- Creación de oficina de proyectos.
- Creación de oficina del ciudadano.
- Inventario de bienes inmuebles municipales productivos e improductivos.



- No. Funcionarios públicos capacitados en metodologías MGA, Regalías.
- No. Proyectos presentados a instancias de financiamiento bajo las metodologías requeridas.
- “Implementación programa Gobierno en Línea”

➤ **Bienestar para los Servidores Públicos del Municipio**

- Implementación del Programa de Bienestar social para servidores públicos del municipio.
- No. De funcionarios adelantando estudios de actualización y perfeccionamiento.
- No. De programas educativos impartidos a Funcionarios del municipio (salud, lúdicos, artísticos, culturales , actualización y otras modalidades).
- No. De funcionarios beneficiados.
- No. Incentivos entregados a funcionarios.

➤ **Gestión Pública**

- Ajuste y revisión del PBOT de San Sebastián de Mariquita acorde a requerimientos técnicos de expansión del área urbana y desarrollo del municipio y la región.
- Proyectos y actividades Plan de desarrollo / Presupuesto.
- No. Cargos asignados mediante proceso de meritocracia.
- No. Personas capacitadas para ejercer sus funciones con calidad y pertinencia.
- Revisión del sistema de calidad / Acciones de mejoramiento
- Vr. Proyectos logrados por gestión.
- Vr. Saneamiento contable.
- Número de proyectos basados en la continuidad administrativa

3.5 DIMENSIÓN DEMOCRÁTICA

- No. Veedurías activas en diferentes temas relacionados con las dimensiones del programa.
- No. De personas vinculadas a las veedurías.
- No. De proyectos con veedurías.
- No. Capacitaciones de promoción veedurías.
- No. Capacitaciones en temas de violencia y paz.
- No. Personas beneficiadas en capacitaciones.
- No. Cursos de capacitación realizados en temas de gestión pública líderes comunitarios, concejales, veedurías y ciudadanía interesada (Metodología elaboración de proyectos MGA y Regalías, entre otros).

3.6 NUESTROS ALIADOS ESTRATEGICOS PARA EL CUMPLIMIENTO



ALEJANDRO GALINDO RINCON

Un alcalde con prospectiva para el desarrollo regional, productivo y social

93.335.435 San Sebastián de Mariquita



ALEJANDRO GALINDO RINCON

**Un alcalde con prospectiva para el desarrollo regional, productivo y social de
San Sebastián de Mariquita 2016 - 2019**